



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DISTRITO DE POLICIA ELOY ALFARO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

DATOS INFORMATIVOS			
ASUNTO:	INFORME FINAL DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2024	CÓDIGO:	Informe Nro. PN-DPEA-2025 PLAN-0020-INF
		FECHA:	Quito, 30 de julio de 2025
PARA:	Sr. Christian Carlos Pérez Mayorga Coronel de Policía de E.M. JEFE DEL DISTRITO DE POLICÍA ELOY ALFARO		
I. ANTECEDENTES			
<ul style="list-style-type: none">Memorando Nro. PN-Z9-DMQ-DEA-QX-2025-3876-M, de fecha 23 de julio de 2025 en el cual solicita la información referente a la "ACTIVIDAD; número 9 del proyecto "ALIANZAS POR TU SEGURIDAD", la cual consiste en: Establecer reuniones con empresas privadas para posible gestión de convenios en la Zona 9 DMQ, debiendo realizar las respectivas coordinaciones con empresas privadas y posterior remitirá un informe en cual se detalle las acciones realizadas.Memorando Nro. PN-CG-QX-2025-10301-M, de fecha 06 de junio de 2025, suscripo por el señor Comandante de la Policia Nacional.Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.			
II. BASE LEGAL			
LEY / NORMA		ARTÍCULO	
CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS		Articulo. - 95.	
		Articulo. - 96.	
NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO		100-04 Rendición de cuentas	
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR		Art 158.-	
		Art.163.-	
		Art 226.-	
		Art 227.-	
III. TRABAJOS REALIZADOS			
<p>En continuidad con el Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2024, y con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos para la Fase 2, se desarrollaron una serie de actividades estratégicas orientadas a promover la transparencia institucional.</p> <p>En cumplimiento a los objetivos establecidos en el Proceso de Rendición de Cuentas 2024 fase 2</p>			



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA ELOY ALFARO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

1. DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRELIMINAR Y EL FORMULARIO DE EXCEL.

En cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas, en el Distrito de Policía Eloy Alfaro, se procedió a realizar el FORMULARIO DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA CON EL FIN DE PLANTEAR Y CONOCER LOS TEMAS SOBRE LOS CUALES REQUIEREN QUE ESTE DISTRITO DE POLICIA RINDA CUENTAS, DE ACUERDO AL PERIODO 2024.

Se procedió a difundir mediante los chats comunitarios de los diferentes circuitos el formulario dirigido a la ciudadanía con el fin de plantear y conocer los temas sobre los cuales requieren que este distrito de policía rinda cuentas, de acuerdo al Periodo 2024, con la finalidad que la comunidad pueda dar su opinión sobre los temas que se pueda tratar en la rendición de cuentas.



Se realizó la difusión del informe preliminar y del formulario en Excel, junto con sus respectivos enlaces de verificación, a través de los chats comunitarios correspondientes a cada uno de los circuitos que integran el Distrito de Policía Eloy Alfaro.



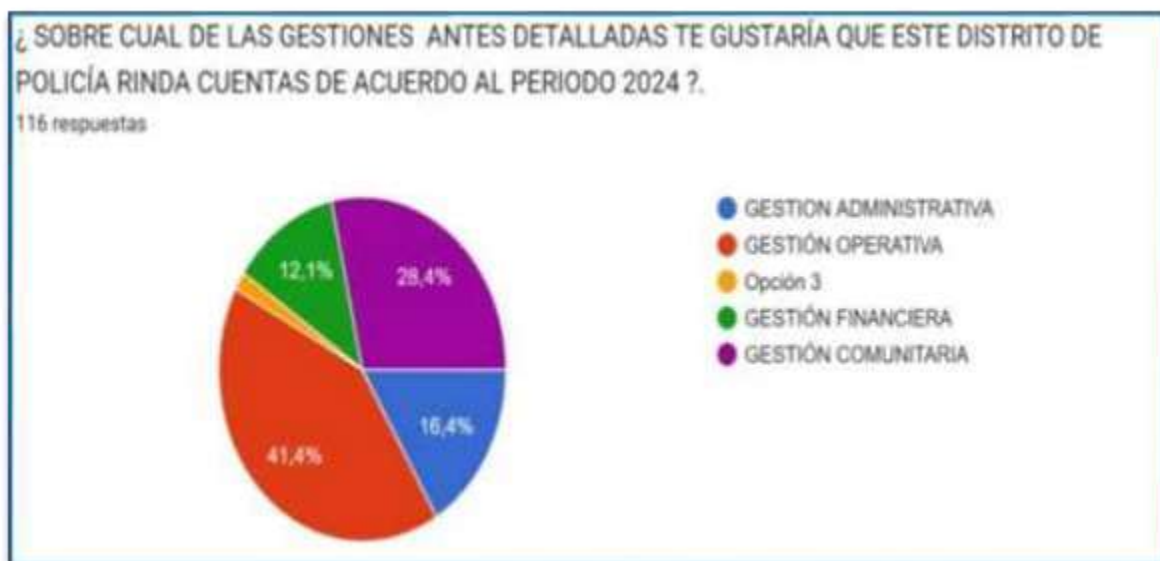
POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA ELOY ALFARO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



Con el propósito de fomentar la participación ciudadana y garantizar la transparencia institucional, se elaboró una encuesta dirigida a la ciudadanía, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas Periodo 2024. Esta herramienta permitió socializar la información presentada y, además, recoger opiniones respecto a si dicha información fue percibida como clara, completa y comprensible por parte de la ciudadanía.





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA ELOY ALFARO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



2. PRESENTACION A LA CIUDADANIA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.

El Departamento de Comunicación Estratégica, habilito canales virtuales necesarios para la difusión del informe preliminar, con el propósito de garantizar su adecuada **difusión** a la ciudadanía.

Se elaboro y distribuyo las invitaciones dirigidas a diferentes entidades gubernamentales, no gubernamentales, lideres comunitarios y además actores involucrados en la jornada e Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2024.

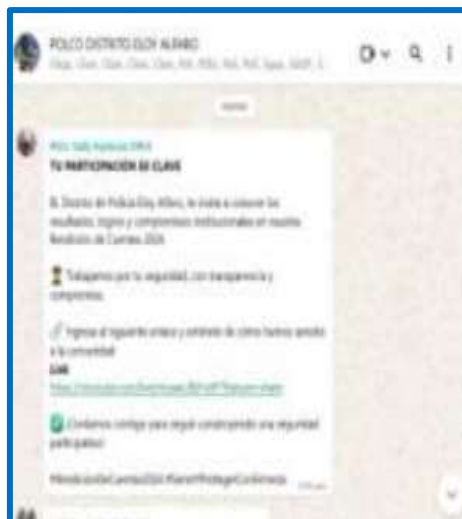




POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA ELOY ALFARO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



Se realizó la entrega presencial de invitaciones físicas dirigidas a los líderes barriales de cada circuito del Distrito Eloy Alfaro como a representantes de instituciones públicas y privadas. El objetivo de esta acción fue convocarlos a la rendición de cuentas, llevada a cabo el 1 de julio de 2025 en el Auditorio de la “Unidad Educativa Pérez Payares”, y dar mayor realce y representatividad al evento.

Se procedió con la convocatoria, informando que la deliberación dirigida a la ciudadanía en general será transmitida y monitoreada a través del siguiente enlace:

<https://youtube.com/live/moawL8bFodY?feature=share>

3. DELIBERACIÓN A LA CIUDADANIA DEL PERÍODO 2024 DEL DISTRITO DE POLICÍA ELOY ALFARO.

La deliberación pública presencial, en cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069 2021-476, se llevó a cabo el martes 01 de julio de 2025, en el Auditorio de la “Unidad Educativa Pérez Payares”. El evento fue liderado por el Tcnl. de Policía de E.M. Segundo Ramiro Carrillo Cuesta, Jefe del Distrito de Policía Eloy Alfaro, quien expuso de manera detallada los resultados alcanzados, las acciones ejecutadas y los desafíos enfrentados por la entidad durante el período correspondiente al año 2024.

La jornada contó con la participación activa de aproximadamente 122 personas de forma presencial, entre ellas líderes barriales, representantes de instituciones públicas y privadas, y miembros de la comunidad. De forma virtual, se registraron 19 personas conectadas mediante la transmisión en vivo realizada a través del canal oficial de la Policía Nacional en YouTube, bajo el título "Rendición de Cuentas 2024 – Distrito de Policía Eloy Alfaro". La grabación del evento se encuentra disponible para su visualización en el siguiente enlace: <https://youtube.com/live/moawL8bFodY?feature=share>

Durante la rendición de cuentas, se destacó el compromiso del Distrito con la seguridad ciudadana, el fortalecimiento del trabajo comunitario, la prevención del delito y la articulación con diferentes



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA ELOY ALFARO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

actores sociales e institucionales. Este espacio de diálogo y transparencia permitió recoger aportes, observaciones y sugerencias de la ciudadanía, reafirmando el principio de corresponsabilidad y la importancia de la participación ciudadana en los procesos de control social y mejora continua de la gestión pública. Para este evento se realizó la Acta Plenaria lo cual deja constancia de lo ocurrido en el evento de la Rendición de Cuentas 2024.



4. DIFUSIÓN AMPLIAMENTE DEL VIDEO DE LA TRANSMISIÓN POR 14 DÍAS.

A través del Departamento de Comunicación Organizacional y Estratégica del Distrito Eloy Alfaro, se realizaron las coordinaciones pertinentes con el Departamento de Policía Comunitaria del mismo distrito, con el objetivo de que se realice, durante 14 días, la difusión correspondiente al proceso de deliberación de la Rendición de Cuentas 2024. Esta acción tiene como finalidad garantizar la participación ciudadana, fomentar la transparencia institucional y promover el acceso a la información sobre la gestión desarrollada por la entidad durante el período correspondiente

Como parte del proceso de verificación y monitoreo realizado a través del canal oficial de YouTube de la Policía Nacional, se registró en total:



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA ELOY ALFARO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



INDICADOR RESULTADO REGISTRADO:

- ✓ Total, de visualizaciones: 239 a 468 reproducciones
- ✓ Máximo de espectadores simultáneos: 19 usuarios conectados al mismo tiempo
- ✓ Tiempo total de reproducción: 8 horas, 5 minutos y 19 segundos
- ✓ Duración promedio por usuario: 2 minutos con 1 segundo
- ✓ Duración total del video: 55 minutos con 30 segundos
- ✓ Interacción en el chat en vivo: 0 (no se registraron preguntas o comentarios en vivo)

5. ACTA DE COMPROMISO

Una vez sistematizados los aportes ciudadanos se establecen los siguientes compromisos:

- Coordinar con el cuerpo de agentes metropolitanos de control para que acuerdos a las ordenanzas procedan a la sanción respectiva y la retención de productos a quienes realicen actividades informales en espacios públicos.
- Realización de ferias de seguridad a fin de que la comunidad conozca los servicios que presta la Policía Nacional y además las medidas de seguridad para evitar ser víctimas de eventos delictivos.
- Realizar intervenciones conjuntas con la autoridad competente, en torno al control de centros de diversión nocturna y comercialización de licor.
- Planificación y ejecución de operativos con unidades especializadas, con el objetivo de reducir circulación y distribución de sustancias sujetas a fiscalización en las diferentes zonas identificadas como vulnerables.
- Focalización de estrategias operativas como presencias preventivas, patrullajes preventivos y actividades comunitarias para reducir los niveles de criminalidad.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

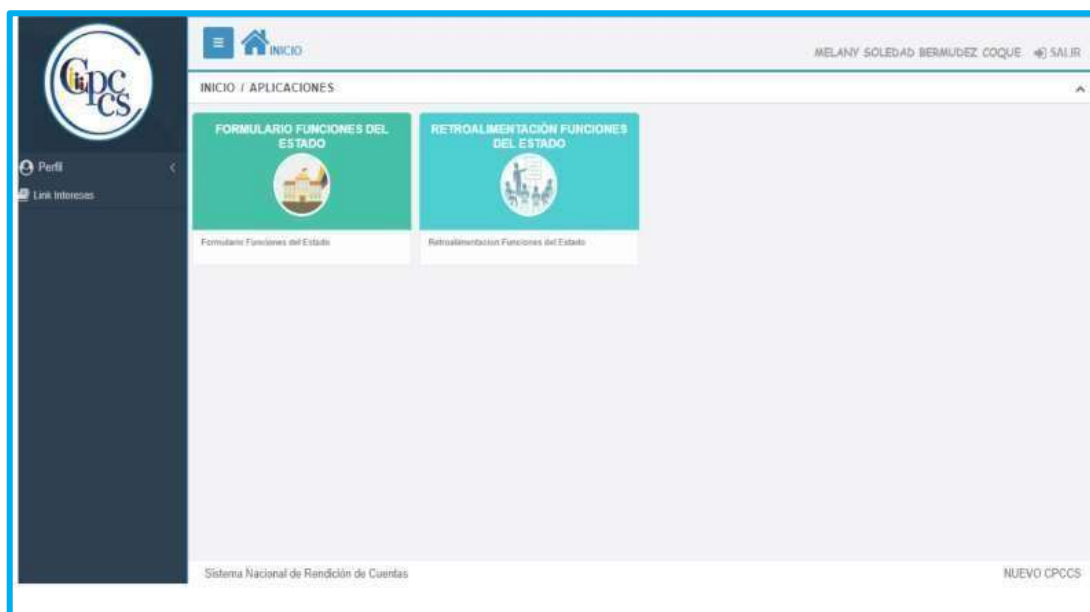
DISTRITO DE POLICIA ELOY ALFARO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Con lo antes expuesto, el Distrito de Policía Eloy Alfaro, se compromete en cumplir con los compromisos adquiridos, con la finalidad de cumplir con la misión de la Policía Nacional, así como también a lo estipulado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

6. INSCRIPCIÓN DENTRO DEL PORTAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realizó la respectiva inscripción de manera exitosa dentro del portal digital del Consejo de Participación Ciudadana, quedando así formalmente registrados y listos para participar en las actividades programadas.



IV. CONCLUSIONES:

- Que, el Distrito de Policía Eloy Alfaro demostró un compromiso significativo con la transparencia y la participación ciudadana en su Proceso de Rendición de Cuentas 2024, implementando una estrategia integral de difusión que abarcó tanto medios digitales como presenciales para informar y recoger la opinión de la ciudadanía.
- Que, la deliberación pública fue un éxito en términos de asistencia y alcance, logrando la participación de 122 personas de manera presencial y 19 de forma virtual, lo que subraya la importancia de estos espacios para el diálogo y la corresponsabilidad entre la institución policial y la comunidad.
- Que, la utilización del canal de YouTube fortaleció las estrategias de transparencia institucional, permitiendo mayor participación e involucramiento ciudadano en el proceso de Rendición de Cuentas 2024.

V. RECOMENDACIONES:



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA ELOY ALFARO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

De lo anteriormente expuesto, se desprenden las siguientes recomendaciones que respetuosamente se expresan a continuación:

- Las diferentes entidades antes mencionadas manifestaron que están dispuestas a participar en iniciativas de seguridad y bienestar para a comunidad, alanzándose para reducir la delincuencia y mejorar a seguridad.
- Que, se realice los acercamientos y reuniones con las empresas para seguir fomentando la seguridad y continuar con el plan de acción.
- Se recomienda fortalecer las acciones previas de difusión, especialmente en redes sociales de proximidad ciudadana (grupos barriales, líderes comunitarios en WhatsApp)

VI. ANEXOS:

- Informe Nro. PN-DPEA-POLCO-2025-0205-INF
- No. PN-DPEA-COE-2025-056.
- Acta Plenaria- Hoja de Asistencia
- No. PN-DPEA-COE-2025-060
- Acta de Compromisos
- Notificación de la Inscripción del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

VII. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN SEBASTIAN
ENRIQUEZ MUÑOZ**
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Jonathan Sebastián Enríquez Muñoz
Policía Nacional
**ANALISTA DE PLANIFICACIÓN DEL
DPEA**

REVISADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**JINA ELIZABETH
ESCOBAR HERNANDEZ**
Validar únicamente con FirmaEC

Sra. Jina Elizabeth Escobar Hernandez
Sargento Primero de Policía
**ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
PLANIFICACIÓN DE DPEA**